

**Fondo Valmex Internacional
Valmex 28, S.A. de C.V., Fondo
de Inversión de Renta
Variable (VALMX28)**

Estados financieros por los años
que terminaron el 31 de
diciembre de 2020 y 2019, e
Informe de los auditores
independientes del 19 de febrero
de 2021



**Fondo Valmex Internacional Valmex 28, S.A. de C.V.,
Fondos de Inversión de Renta Variable (VALMX28)**

**Informe de los auditores independientes y
estados financieros 2020 y 2019**

Contenido	Página
Informe de los auditores independientes	1
Balances generales	4
Estados de resultados	4
Estados de valuación de cartera de inversión	5
Notas a los estados financieros	9



Informe de los auditores independientes al Consejo de Administración de Operadora Valmex de Fondos de Inversión, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión y a los Accionistas de Fondo Valmex Internacional Valmex 28, S.A. de C.V., Fondo de Inversión de Renta Variable

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Fondo Valmex Internacional Valmex 28, S.A. de C.V., Fondo de Inversión de Renta Variable (el "Fondo de Inversión"), que comprenden los balances generales y los estados de valuación de cartera de inversión al 31 de diciembre de 2020 y 2019 y los estados de resultados correspondientes a los años que terminaron en esas fechas, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables más significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos de Fondo Valmex Internacional Valmex 28, S.A. de C.V., Fondo de Inversión de Renta Variable, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los Criterios Contables establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores de México (la "Comisión"), a través de las "Disposiciones de Carácter General Aplicables a los Fondos de Inversión y a las personas que les prestan servicios" (los "Criterios Contables").

Fundamentos de la opinión

Llevamos a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría ("NIA"). Nuestras responsabilidades bajo esas normas se explican más ampliamente en la sección de "*Responsabilidades de los auditores independientes en relación con la auditoría de los estados financieros*" de nuestro informe. Somos independientes del Fondo de Inversión de conformidad con el *Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores* ("Código de Ética del IESBA") y con el emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos ("Código de Ética del IMCP"), y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con el Código de Ética del IESBA y con el Código de Ética del IMCP. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de auditoría

Las cuestiones clave de auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones. Hemos determinado que las cuestiones que se describen a continuación son las cuestiones clave de la auditoría que se deben comunicar en nuestro informe.



Inversiones en valores (Véase el Estado de valuación de cartera de inversión)

El Fondo de Inversión registra sus inversiones en valores de acuerdo con el Criterio B-2 "Inversiones en valores" de los Criterios Contables considerando las normas particulares relativas al reconocimiento, valuación, presentación y revelación de estas operaciones en los estados financieros.

Asimismo, el Fondo de Inversión a través de su prospecto de información al público inversionista autorizado por la Comisión, divulga las políticas de inversión, valuación y límites de recompra de acciones, entre otros aspectos.

Las inversiones en valores representan el 99% del total de los activos del Fondo de Inversión. Se integran principalmente por Instrumentos de Patrimonio clasificados de acuerdo a los Criterios Contables como títulos para negociar, por lo que la existencia y valuación de las inversiones en valores tienen un impacto significativo en los estados financieros del Fondo de Inversión.

Nuestros procedimientos de auditoría para cubrir este rubro consistieron en:

- Probar la existencia e integridad de las inversiones en valores a través del cotejo del total de inversiones en valores de la cartera de inversión, contra lo reportado en el estado de cuenta del custodio de las inversiones S.D. INDEVAL, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V. ("INDEVAL").
- Probar la valuación mediante recálculo, cotejando los precios utilizados por el Fondo de Inversión contra los proporcionados por el Proveedor Integral de Precios, S.A. de C.V. (el "Proveedor de precios") a través de confirmación.
- Validar al 31 de diciembre de 2020 la revelación de las inversiones en valores incluidas en la cartera de inversión del Fondo de Inversión conforme a lo establecido en el Criterio B-2 "Inversiones en Valores" del Anexo 5 de los Criterios Contables.

Los resultados de nuestros procedimientos de auditoría fueron razonables.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno corporativo del Fondo de Inversión en relación con los estados financieros

La Administración del Fondo de Inversión es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con los Criterios Contables y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de error material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración del Fondo de Inversión es responsable de la evaluación de la capacidad del Fondo de Inversión de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con el Fondo de Inversión en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Administración tiene intención de liquidar el Fondo de Inversión o detener sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno corporativo del Fondo de Inversión son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Fondo de Inversión.

Responsabilidades de los auditores independientes en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte un error material cuando existe. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.



Como parte de una auditoría ejecutada de conformidad con las NIA, ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Nosotros también:

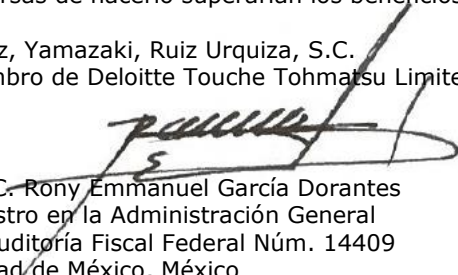
- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material de los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría que es suficiente y apropiada para proporcionar las bases para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Fondo de Inversión.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por parte de la Administración, de la norma contable de empresa en funcionamiento y, basándose en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo de Inversión para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Fondo de Inversión deje de ser una empresa en funcionamiento.

Comunicamos a los responsables del gobierno corporativo del Fondo de Inversión en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y la oportunidad planificados para la realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno corporativo del Fondo de Inversión una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia, y les hemos comunicado acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar nuestra independencia, y en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicaciones con los responsables del gobierno corporativo del Fondo de Inversión, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del período actual y que son en consecuencia las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en este informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinamos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited



C.P.C. Rony Emmanuel García Dorantes
Registro en la Administración General
de Auditoría Fiscal Federal Núm. 14409
Ciudad de México, México

19 de febrero de 2021



Fondo Valmex Internacional Valmex 28, S.A. de C.V., Fondo de Inversión de Renta Variable (VALMX28)

Administrado por Operadora Valmex de Fondos de Inversión, S.A. de C.V.
Calzada Legaria No. 549, Torre 2, Colonia Diez de Abril, Alcaldía Miguel Hidalgo
C.P. 11250, Ciudad de México, México.

Balances generales al 31 de diciembre de 2020 y 2019, y estados de resultados por los años que terminaron al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Cifras en miles de pesos, excepto precios de las acciones que se presentan en pesos)

Balances generales

	2020	2019
Activo		
Disponibilidades	\$ 234,230	\$ 97,864
Inversiones en valores Títulos para negociar	19,599,805	11,511,426
Deudores por reporto	34,078	6,772
Cuentas por cobrar (neto)	<u>12,556</u>	<u>17,412</u>
Total activo	<u>\$ 19,880,669</u>	<u>\$ 11,633,474</u>
Pasivo		
Otras cuentas por pagar:		
Impuestos a la utilidad por pagar	\$ 4,808	\$ 5,945
Acreedores por liquidación de operaciones	-	2,020
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	<u>10,813</u>	<u>7,737</u>
Total pasivo	15,621	15,702
Capital contable		
Capital contribuido:		
Capital social	7,117,851	5,129,145
Prima en venta de acciones	<u>3,940,453</u>	<u>1,075,718</u>
	11,058,304	6,204,863
Capital ganado:		
Resultado de ejercicios anteriores	5,412,909	3,764,399
Resultado neto	<u>3,393,835</u>	<u>1,648,510</u>
	<u>8,806,744</u>	<u>5,412,909</u>
Total capital contable	<u>19,865,048</u>	<u>11,617,772</u>
Total pasivo y capital contable	<u>\$ 19,880,669</u>	<u>\$ 11,633,474</u>

Cuentas de orden

Capital social autorizado	\$ 80,001,000	\$ 80,001,000
Acciones emitidas (unidades)	80,001,000,000	80,001,000,000
Colaterales recibidos por el fondo de inversión	\$ 34,078	\$ 6,772

“El saldo histórico del capital social al 31 de diciembre de 2020 es de \$7,117,851 miles de pesos”.

“Las notas adjuntas son parte de los estados financieros”.

Estados de resultados

	2020	2019
Resultado por valuación a valor razonable	\$ 2,641,573	\$ 1,370,675
Resultado por compraventa	620,811	161,662
Ingresos por intereses	295,112	236,251
Otros ingresos de la operación	<u>230</u>	<u>176</u>
Total de ingresos de la operación	3,557,726	1,768,764
Servicios administrativos y de distribución pagados a la sociedad operadora	75,421	52,031
Servicios administrativos y de distribución pagados a otras entidades	432	64
Gastos por intereses	10,180	3,166
Otros egresos de la operación	12,838	6,868
Gastos de administración	<u>65,020</u>	<u>58,125</u>
Total de egresos de la operación	<u>163,891</u>	<u>120,254</u>
Resultado neto	<u>\$ 3,393,835</u>	<u>\$ 1,648,510</u>

“Los presentes balances generales y estados de resultados se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Fondos de Inversión, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Fondos de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por el Fondo de Inversión hasta las fechas arriba mencionadas y todos los ingresos y egresos derivados de dichas operaciones por los períodos señalados, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables”.

“Los presentes balances generales y estados de resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración de Operadora Valmex de Fondos de Inversión, S.A. de C.V., bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben”.

“La Sociedad valuadora de este Fondo de Inversión determinó el precio de las acciones representativas de su capital social con base en los precios actualizados de valuación de los activos que conforman su cartera de inversión, proporcionados por el proveedor de precios que le presta sus servicios, y determinó a la fecha de estos estados financieros el activo neto, fijándose el precio actualizado de valuación de las acciones, correspondientes a la clase/serie “A” en \$2.732360, “B0CF” en \$2.707348, “B0CO” en \$2.648054, “B0FI” en \$2.668857, “B0NC” en \$2.727701 y “B1FI” en \$2.865159”.

C.P. Ernesto Díez Sánchez
Director de la Operadora/Administradora

C.P. Mayra Guadalupe Ramírez Castañeda
Contralor Normativo de la Operadora /
Administradora

Lic. Jesús Hernández Acosta
Contralor Normativo de Operadora
Covaf, S.A. de C.V., Sociedad
Operadora Limitada de Fondos de
Inversión



Fondo Valmex Internacional Valmex 28, S.A. de C.V., Fondo de Inversión de Renta Variable (VALMX28)

Administrado por Operadora Valmex de Fondos de Inversión, S.A. de C.V.
Calzada Legaria No. 549, Torre 2, Colonia Diez de Abril, Alcaldía Miguel Hidalgo
C.P. 11250, Ciudad de México, México.

Estados de valuación de cartera de inversión

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Cifras en miles de pesos, excepto precios de los títulos que se presentan en pesos)

2020												
Emisora	Serie	Tipo de valor	Tasa al valor	Calificación o bursatilidad	Cantidad de títulos operados	Cantidad de títulos liquidados	Total de títulos de la emisión	Costo promedio unitario de adquisición	Costo total de adquisición	Valor razonable o contable unitario	Valor razonable o contable total	Días por vencer
Disponibilidades												
BACOMER	4298438	CHD	0.000000	101 106	4,568,656	4,568,656	-	\$ 21.209399	\$ 96,898	\$ 19.901700	\$ 90,924	-
BANAMEX	9112546	CHD	0.000000	101 106	5,383,802	5,383,802	-	20.629288	111,064	19.901700	107,147	-
BSCTIA	7290497	CHD	0.000000	101 106	161,746	161,746	-	21.771363	3,521	19.901700	3,219	-
CITINY	6385635	CHD	0.000000	101 106	116,794	116,794	-	20.060098	2,343	19.901700	2,324	-
MORGANS	3048188	CHD	0.000000	101 106	1,538,350	1,538,350	-	22.052718	33,925	19.901700	30,616	-
									<u>\$ 247,751</u>		<u>\$ 234,230</u>	
Títulos para negociar												
Inversión en instrumentos de patrimonio neto												
Empresas materiales												
SHW	*	1ASP	0.000000	101 102	4,900	4,900	92,907,741	\$ 11,113.203110	\$ 54,455	\$ 14,625.958347	\$ 71,667	-
Empresas industriales												
DPW	N	1ASP	0.000000	101 103	103,900	103,900	1,239,495,813	720.094217	74,818	988.603016	102,716	-
UNP	*	1ASP	0.000000	101 102	54,800	54,800	824,112,432	3,441.282770	188,582	4,143.931974	227,087	-
NOBL	*	1ISP	0.000000	101 103	162,772	162,772	48,700,001	1,525.880872	248,371	1,589.747796	258,766	-
									<u>511,771</u>		<u>588,569</u>	
Empresas de servicios y bienes de consumo no básico												
HD	*	1ASP	0.000000	101 101	48,300	48,300	1,218,160,970	4,185.647680	202,167	5,286.289554	255,328	-
RH	*	1ASP	0.000000	101 102	5,100	5,100	40,802,548	7,218.760000	36,816	8,906.408784	45,423	-
									<u>238,983</u>		<u>300,751</u>	
Empresas de productos de consumo frecuente												
HEIA	N	1ASP	0.000000	101 102	53,611	53,611	576,205,597	2,001.271460	107,290	2,218.459216	118,934	-
UL	N	1ASP	0.000000	101 101	33,800	33,800	1,283,459,367	1,087.116408	36,745	1,201.266612	40,603	-
									<u>144,035</u>		<u>159,537</u>	
Empresas de servicios financieros												
APO	*	1ASP	0.000000	101 104	55,200	55,200	201,570,641	906.079450	50,016	974.785266	53,808	-
BAC	*	1ASP	0.000000	101 101	35,287	35,287	10,105,046,654	526.524294	18,579	603.220527	21,286	-
BLK	*	1ASP	0.000000	101 101	8,630	8,630	162,069,345	9,590.886455	82,769	14,359.872618	123,926	-
BRKB	*	1ASP	0.000000	101 101	1,780	1,780	1,371,432,203	4,019.571348	7,155	4,614.607179	8,214	-
BX	*	1ASP	0.000000	101 101	58,400	58,400	667,149,651	1,061.169725	61,972	1,289.829177	75,326	-
CG	*	1ASP	0.000000	101 103	88,600	88,600	107,748,000	606.209119	53,710	625.709448	55,438	-
JPM	*	1ASP	0.000000	101 101	11,363	11,363	3,578,264,278	2,386.549946	27,118	2,528.909019	28,736	-
KKRC	*	1ASP	0.000000	101 102	197,900	197,900	461,797,801	557.062863	110,243	805.819833	159,472	-
AAXJ	*	1ISP	0.000000	101 101	299,042	299,042	47,200,000	1,402.075686	419,280	1,783.391337	533,309	-
AIA	*	1ISP	0.000000	101 102	81,044	81,044	30,460,710	1,591.816645	129,007	1,734.831189	140,598	-
CJPU	N	1ISP	0.000000	101 102	111,537	111,537	3,582,322	3,443.052209	384,028	3,655.245731	407,695	-
CNYA	N	1ISP	0.000000	101 102	1,695,896	1,695,896	151,750,000	119.698230	202,996	125.082185	212,126	-



2020

Emisora	Serie	Tipo de valor	Tasa al valor	Calificación o bursatilidad	Cantidad de títulos operados	Cantidad de títulos liquidados	Total de títulos de la emisión	Costo promedio unitario de adquisición	Costo total de adquisición	Valor razonable o contable unitario	Valor razonable o contable total	Días por vencer
CXSE	*	IISP	0.000000	101 101	162,335	162,335	6,500,000	1,251.531506	203,167	1,308.934809	212,486	-
DGRW	*	IISP	0.000000	101 102	64,700	64,700	65,600,000	921.858239	59,644	1,073.895732	69,481	-
EFA	*	IISP	0.000000	101 101	142,436	142,436	1,023,600,000	1,316.239501	187,480	1,452.028032	206,821	-
EWG	*	IISP	0.000000	101 101	530,290	530,290	146,400,000	599.131924	317,714	632.277009	335,290	-
EWL	*	IISP	0.000000	101 101	243,246	243,246	39,388,849	883.784689	214,977	889.207956	216,296	-
EZU	*	IISP	0.000000	101 101	561,816	561,816	209,200,000	832.530939	467,729	877.266936	492,863	-
HEAL	N	IISP	0.000000	101 102	466,000	466,000	21,000,000	180.620000	84,169	204.838247	95,455	-
HEWJ	*	IISP	0.000000	101 101	68,910	68,910	30,450,000	625.398851	43,096	713.873979	49,193	-
IBB	*	IISP	0.000000	101 101	58,506	58,506	86,400,000	2,399.224278	140,369	3,014.908533	176,390	-
ICLN	*	IISP	0.000000	101 101	830,618	830,618	8,900,000	457.897328	380,338	562.024008	466,827	-
IHI	*	IISP	0.000000	101 101	120,198	120,198	7,150,000	5,211.182852	626,374	6,513.826410	782,949	-
IJH	*	IISP	0.000000	101 102	149,717	149,717	233,982,269	3,950.706661	591,488	4,574.007711	684,807	-
IQLT	*	IISP	0.000000	101 106	1,269,344	1,269,344	53,300,000	690.179980	876,076	709.694622	900,847	-
ITA	*	IISP	0.000000	101 101	149,996	149,996	31,400,000	2,076.752981	311,505	1,885.089024	282,756	-
ITB	*	IISP	0.000000	101 102	311,768	311,768	42,450,000	1,135.433156	353,992	1,110.514860	346,223	-
IVV	*	IISP	0.000000	101 101	48,745	48,745	636,223,699	6,162.035670	300,368	7,470.899163	364,169	-
NXTG	*	IISP	0.000000	101 102	56,200	56,200	3,250,002	1,311.860000	73,727	1,377.197640	77,399	-
QUAL	*	IISP	0.000000	101 101	419,948	419,948	150,250,000	2,248.688075	944,332	2,312.776557	971,246	-
RSP	*	IISP	0.000000	101 103	177,227	177,227	135,602,663	2,488.360000	441,005	2,538.262818	449,849	-
SUSA	*	IISP	0.000000	101 104	219,542	219,542	27,909,813	1,602.702512	351,861	1,638.705978	359,765	-
SXLI	N	IISP	0.000000	101 103	839,407	839,407	1,800,000	717.460993	602,242	714.222259	599,523	-
VAW	*	IISP	0.000000	101 103	32,590	32,590	14,712,563	2,969.055210	96,762	3,123.969849	101,810	-
VCR	*	IISP	0.000000	101 101	69,254	69,254	17,298,682	3,633.113257	251,608	5,476.549806	379,273	-
VDE	*	IISP	0.000000	101 102	10,068	10,068	41,914,518	858.610507	8,644	1,032.102162	10,391	-
VGT	*	IISP	0.000000	101 101	68,866	68,866	84,657,912	4,695.683087	323,373	7,041.022443	484,887	-
VIG	*	IISP	0.000000	101 101	415,910	415,910	330,041,000	2,377.014427	988,624	2,809.522989	1,168,509	-
VSGX	*	IISP	0.000000	101 104	531,342	531,342	11,100,000	1,128.098994	599,406	1,179.573759	626,757	-
VWO	*	IISP	0.000000	101 101	990,908	990,908	1,412,696,711	841.455410	833,805	997.274187	988,207	-
VYM	*	IISP	0.000000	101 101	135,332	135,332	301,997,000	1,715.979980	232,227	1,821.204567	246,467	-
WCLD1	N	IISP	0.000000	101 104	38,510	38,510	5,350,000	963.240000	37,094	1,059.168474	40,789	-
XBI	*	IISP	0.000000	101 101	6,729	6,729	41,450,000	2,441.603402	16,430	2,801.761326	18,853	-
XLE	*	IISP	0.000000	101 101	316,109	316,109	234,324,200	1,101.464317	348,183	754.274430	238,433	-
XLF	*	IISP	0.000000	101 101	975,139	975,139	950,595,427	569.901116	555,733	586.702116	572,116	-
XLU	*	IISP	0.000000	101 101	400,179	400,179	142,024,160	1,229.313968	491,946	1,247.836590	499,357	-
XLV	*	IISP	0.000000	101 101	123,765	123,765	194,065,324	1,938.242299	239,887	2,257.648848	279,417	-
XSOE	*	IISP	0.000000	101 102	617,430	617,430	11,200,000	590.478125	364,579	789.500439	487,461	-
									14,506,827		16,103,296	
Fondos de inversión de renta variable VLMXTEC	BOCO	52	0.000000	101 106	478,042,314	478,042,314	585,350,649	3.114041	1,488,644	4.970239	2,375,985	-
									\$ 16,944,715		\$ 19,599,805	
Deudores de reporto Reportador BPAG28	230810	IM	4.300000	241 106	341,031	341,031	182,000,000	\$ 99.878377	\$ 34,062	\$ 99.926097	\$ 34,078	-
									\$ 17,226,528		\$ 19,868,113	



2019

Emisora	Serie	Tipo de valor	Tasa al valor	Calificación o bursatilidad	Cantidad de títulos operados	Cantidad de títulos liquidados	Total de títulos de la emisión	Costo promedio unitario de adquisición	Costo total de adquisición	Valor razonable o contable unitario	Valor razonable o contable total	Días por vencer
Disponibilidades												
BACOMER	4298438	CHD	0.000000	101 106	35,031	35,031	-	\$ 19.637500	\$ 688	\$ 19	\$ 662	-
BANAMEX	9112546	CHD	0.000000	101 106	2,194,239	2,194,239	-	18.945750	41,572	19	41,488	-
BSCTIA	7290497	CHD	0.000000	101 106	31,113	31,113	-	19.635737	611	19	588	-
CITINY	6385635	CHD	0.000000	101 106	2,389,833	2,389,833	-	18.929257	45,238	19	45,186	-
MORGANS	3048188	CHD	0.000000	101 106	525,724	525,724	-	18.987961	9,982	19	9,940	-
									98,091		97,864	
Inversiones en valores												
Inversión en instrumentos de patrimonio neto												
Empresas materiales												
BAS	N	1ASP	0.000000	101 106	33,850	33,850	918,480,000	\$ 1,357.203003	\$ 45,941	\$ 1,430	\$ 48,420	-
EMN	*	1ASP	0.000000	101 106	55,100	55,100	148,607,527	1,497.020000	82,486	1,499	82,573	-
LYB	N	1ASP	0.000000	101 106	48,900	48,900	407,523,823	1,633.054500	79,856	1,786	87,354	-
SHW	*	1ASP	0.000000	101 106	4,800	4,800	92,907,741	7,726.570750	37,088	11,033	52,960	-
									245,371		271,307	
Empresas industriales												
DPW	N	1ASP	0.000000	101 106	103,900	103,900	1,233,678,273	512.055733	53,203	720	74,818	-
UNP	*	1ASP	0.000000	101 106	53,400	53,400	824,112,432	2,714.491625	144,954	3,418	182,537	-
									198,157		257,355	
Empresas de servicios y bienes de consumo no básico												
DAI	N	1ASP	0.000000	101 106	37,500	37,500	1,069,837,447	1,032.463792	38,717	1,047	39,268	-
HD	*	1ASP	0.000000	101 106	47,100	47,100	1,218,160,970	3,374.115250	158,921	4,129	194,477	-
LEA	*	1ASP	0.000000	101 106	14,650	14,650	70,205,735	2,412.663250	35,346	2,594	38,004	-
									232,984		271,749	
Empresas de productos de consumo frecuente												
DLTR	*	1ASP	0.000000	101 106	57,100	57,100	236,120,021	1,773.659000	101,276	1,778	101,538	-
HEIA	N	1ASP	0.000000	101 106	46,500	46,500	574,683,897	2,048.420000	95,252	2,013	93,619	-
NESN	N	1ASP	0.000000	101 106	78,100	78,100	3,112,160,000	1,593.849166	124,480	2,049	160,006	-
UL	N	1ASP	0.000000	101 106	33,000	33,000	1,283,459,367	1,026.059375	33,860	1,081	35,671	-
									354,868		390,834	
Empresas de servicios financieros												
APO	*	1ASP	0.000000	101 106	187,000	187,000	201,570,641	468.592307	87,627	902	168,688	-
BLK	*	1ASP	0.000000	101 106	8,430	8,430	162,069,345	9,637.220000	81,242	9,505	80,125	-
BX	*	1ASP	0.000000	101 106	167,000	167,000	667,149,651	581.196079	97,060	1,058	176,633	-
CG	*	1ASP	0.000000	101 106	346,000	346,000	107,748,000	294.701850	101,967	607	209,868	-
JPM	*	1ASP	0.000000	101 106	5,500	5,500	3,578,264,278	2,616.830000	14,393	2,636	14,496	-
KKRC	*	1ASP	0.000000	101 106	193,000	193,000	461,797,801	385.484125	74,398	552	106,446	-
AAXJ	*	IISP	0.000000	101 106	488,100	488,100	56,071,297	1,247.570375	608,939	1,390	678,313	-
ACWI	*	IISP	0.000000	101 106	38,200	38,200	141,475,264	1,259.942000	48,130	1,498	57,240	-
DGRW	*	IISP	0.000000	101 106	63,000	63,000	67,844,273	870.380000	54,834	916	57,736	-
DIA	*	IISP	0.000000	101 106	18,800	18,800	79,610,167	4,579.465000	86,094	5,391	101,342	-
DON	*	IISP	0.000000	101 106	167,200	167,200	109,997,517	713.360000	119,274	719	120,257	-



2019

Emisora	Serie	Tipo de valor	Tasa al valor	Calificación o bursatilidad	Cantidad de títulos operados	Cantidad de títulos liquidados	Total de títulos de la emisión	Costo promedio unitario de adquisición	Costo total de adquisición	Valor razonable o contable unitario	Valor razonable o contable total	Días por vencer
EEM	*	IISP	0.000000	101 106	132,800	132,800	743,850,000	767.040750	101,863	848	112,665	-
EFA	*	IISP	0.000000	101 106	208,254	208,254	1,023,600,000	1,154.292250	240,386	1,313	273,425	-
EWG	*	IISP	0.000000	101 106	186,800	186,800	146,400,000	497.810625	92,991	556	103,838	-
EWY	*	IISP	0.000000	101 106	41,000	41,000	75,227,327	1,155.863250	47,390	1,176	48,210	-
EWZ	*	IISP	0.000000	101 106	4,300	4,300	232,416,522	750.152500	3,226	897	3,858	-
EZU	*	IISP	0.000000	101 106	137,100	137,100	209,200,000	688.490750	94,392	793	108,666	-
HEWJ	*	IISP	0.000000	101 106	415,890	415,890	30,450,000	551.617375	229,412	623	259,258	-
IB01	N	IISP	0.000000	101 106	1,182,093	1,182,093	565,530,910	99.515597	117,637	96	114,054	-
IHI	*	IISP	0.000000	101 106	101,700	101,700	18,258,091	4,717.480000	479,768	4,998	508,259	-
IJH	*	IISP	0.000000	101 106	120,900	120,900	259,953,315	3,716.087808	449,275	3,892	470,487	-
ITA	*	IISP	0.000000	101 106	71,213	71,213	24,443,893	3,496.910309	249,025	4,199	299,022	-
IVV	*	IISP	0.000000	101 106	270,123	270,123	621,273,957	4,940.991375	1,334,675	6,112	1,650,900	-
USMV	*	IISP	0.000000	101 106	356,800	356,800	566,200,370	1,029.005000	367,149	1,240	442,550	-
VCR	*	IISP	0.000000	101 106	67,608	67,608	16,318,344	2,955.836500	199,838	3,583	242,212	-
VGT	*	IISP	0.000000	101 106	158,800	158,800	101,667,637	4,428.599811	703,262	4,630	735,165	-
VIG	*	IISP	0.000000	101 106	374,000	374,000	332,791,127	2,356.500000	881,331	2,357	881,521	-
VYM	*	IISP	0.000000	101 106	96,000	96,000	312,180,436	1,713.180000	164,465	1,772	170,095	-
XLE	*	IISP	0.000000	101 106	308,200	308,200	234,324,200	1,126.210625	347,098	1,135	349,871	-
XLU	*	IISP	0.000000	101 106	632,400	632,400	142,024,160	1,039.216500	657,201	1,222	772,668	-
XLV	*	IISP	0.000000	101 106	158,900	158,900	197,361,985	1,781.468414	283,075	1,926	306,028	-
									8,417,417		9,623,896	
Fondos de inversión en renta variable VLMXTEC	B0CO	52	0.000000	101 106	273,079,338	273,079,338	585,350,649	\$ 2.533073	691,730	3	696,285	-
									<u>\$ 10,140,527</u>		<u>\$ 11,511,426</u>	
Deudores por reporto BONDESD	240229	LD	7.250000	212 106	67,755	67,755	481,148,000	\$ 99.913811	6,770	\$ 100	6,772	-
									<u>\$ 10,245,388</u>		<u>\$ 11,616,062</u>	

“Los presentes estados de valuación de cartera de inversión, se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Fondos de Inversión, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en el artículo 76 de la Ley de Fondos de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones con activos objeto de inversión efectuadas por el Fondo de Inversión durante el período arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables”.

“Los presentes estados de valuación de cartera de inversión fueron aprobados por el Consejo de Administración de Operadora Valmex de Fondos de Inversión, S.A. de C.V., bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben”.

“Los estados financieros adjuntos son publicados en la página de Internet: www.covaf.com. De igual forma la información que, en cumplimiento de las disposiciones de carácter general, se le proporciona periódicamente a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y puede ser consultados en la página de Internet: www.cnbv.gob.mx”.

C.P. Ernesto Díez Sánchez
Director de la Operadora/Administradora

C.P. Mayra Guadalupe Ramírez Castañeda
Contralor Normativo de la Operadora /
Administradora

Lic. Jesús Hernández Acosta
Contralor Normativo de Operadora Covaf, S.A. de
C.V., Sociedad Operadora Limitada de Fondos de
Inversión

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros.



Fondo Valmex Internacional Valmex 28, S.A. de C.V., Fondo de Inversión de Renta Variable (VALMX28)

Administrado por Operadora Valmex de Fondos de Inversión, S.A. de C.V.

Calzada Legaria No. 549, Torre 2, Colonia Diez de Abril, Alcaldía Miguel Hidalgo
C.P. 11250, Ciudad de México, México.

Notas a los estados financieros

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Cifras en miles de pesos, excepto valores unitarios y precios por acción)

1. Constitución y actividades del Fondo de Inversión

Fondo Valmex Internacional Valmex 28, S.A. de C.V. (el “Fondo de Inversión”), es un Fondo de Inversión de Renta Variable de acuerdo con el prospecto de información al público inversionista autorizado por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores de México (la “Comisión”). En el prospecto se divulgan las políticas de inversión, valuación y límites de recompra de acciones, así como el régimen de inversión a que se encuentra sujeto el Fondo de Inversión.

Su objeto social es realizar operaciones exclusivamente con activos objeto de inversión, con recursos provenientes de la colocación de sus acciones, con clave de emisión VALMX28, representativas de su capital variable, enfocándose principalmente en invertir en acciones y mecanismos de inversión colectiva, denominados ETF's (Exchange Traded Funds) y/o Trackers, de los mercados de capitales internacionales, tanto desarrollados como emergentes, listados en el SIC, y/o fondos de inversión tanto de deuda o de renta variable, cuya estrategia se base en replicar algún índice y/o referidos principalmente en moneda extranjera, valores de deuda, nacionales o extranjeros, gubernamentales o corporativos, en directo o en reporto. Así mismo la inversión complementaria podrá realizarse en chequeras denominadas en dólares. Los países, enunciativos más no limitativos, en los que están invertidos los ETF's y/o Trackers son: Australia, Austria, Bélgica, Brasil, Canadá, Chile, China, Colombia, República Checa, Dinamarca, Egipto, Finlandia, Francia, Alemania, Grecia, Hong Kong, Hungría, India, Indonesia, Irlanda, Israel, Italia, Japón, Jordania, Malasia, México, Morocco, Holanda, Nueva Zelanda, Noruega, Perú, Filipinas, Polonia, Portugal, Rusia, Singapur, Sudáfrica, Corea del Sur, España, Suecia, Suiza, Taiwán, Tailandia, Turquía, Reino Unido y Estados Unidos. En el desarrollo de sus actividades, el Fondo de Inversión se apega a las disposiciones establecidas por la Ley de Fondos de Inversión (la “LFI”), la Ley del Mercado de Valores (la “LMV”) y demás disposiciones de carácter general emitidas por la Comisión y por Banco de México (“Banxico”).

El Fondo de Inversión no cuenta con personal propio, los servicios contables y de valuación le son proporcionados por Operadora Covaf, S.A. de C.V., Sociedad Operadora Limitada de Fondos de Inversión (“Operadora Covaf”) y los servicios de administración son proporcionados por Operadora Valmex de Fondos de Inversión, S.A. de C.V. (la “Sociedad Operadora”).

El Fondo de Inversión tiene celebrados contratos de adhesión de comisión mercantil y prestación de servicios para la distribución de acciones, celebrados a través de la Sociedad Operadora con diversas distribuidoras.

2. Principales políticas contables

Las principales políticas contables del Fondo de Inversión están de acuerdo con los Criterios Contables emitidos por la Comisión, los cuales se incluyen en las Disposiciones, las cuales requieren que la Administración efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requieran presentar en los mismos. Aun cuando puedan llegar a diferir de su efecto final, la Administración considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

Dentro de los ingresos y egresos se incluyen los devengos correspondientes a los primeros días inhábiles del ejercicio siguiente.



No se requiere de la presentación de la utilidad básica por acción ordinaria, ni de la utilidad por acción diluida en el estado de resultados.

De acuerdo con el criterio contable de la Comisión “A-1 Esquema básico del conjunto de criterios de contabilidad aplicables a fondos de inversión” de la Comisión, la contabilidad del Fondo de Inversión se ajustará a las Normas de Información Financiera (“NIF”) aplicables en México, definidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (el “CINIF”) excepto cuando a juicio de la Comisión sea necesario aplicar una normatividad o un criterio contable específico, tomando en consideración que los Fondos de Inversión realizan operaciones especializadas.

Los Criterios Contables establecidos por la Comisión a través de las Disposiciones, consideran el estado de valuación de cartera de inversión como un estado financiero básico y no requieren la presentación del estado de variaciones en el capital contable, ni del estado de flujos de efectivo.

Las principales políticas contables seguidas por el Fondo de Inversión son las siguientes:

Saldos en moneda extranjera - Se registran al tipo de cambio de la fecha de operación y para efectos de presentación de la información financiera, los saldos de los activos y pasivos denominados en monedas extranjeras se valorizan en moneda nacional utilizando el tipo de cambio *spot* informado por el proveedor de precios el día de la valuación. Los efectos de las variaciones en los tipos de cambio en estas partidas se aplican a resultados en el rubro de ingresos o gastos por intereses, según corresponda.

Disponibilidades - Se integran por depósitos bancarios del país denominados en dólares de los Estados Unidos de América (EUA), los cuales se valúan diariamente a su valor razonable con el tipo de cambio proporcionado por el proveedor de precios.

Los rendimientos que generan, así como la utilidad o pérdida en cambios se reconocen como un ingreso o gasto por intereses, mientras que los efectos de valuación se reconocen en el estado de resultados en el rubro Resultado por valuación de divisas.

Inversiones en valores -

Títulos para negociar:

Son aquellos valores que el Fondo de Inversión tiene en posición propia, con la intención de obtener ganancias derivadas de las fluctuaciones en sus precios como participante del mercado. Al momento de su adquisición, los títulos para negociar se registran al costo de adquisición. En la fecha de su enajenación, se reconoce el resultado por compraventa por el diferencial entre el valor neto de realización y el valor en libros del mismo. Los intereses devengados se registran directamente en resultados.

Se valúan a valor razonable, representado por el valor por el cual un instrumento puede ser intercambiado en un ambiente libre de influencias (valor de mercado) siendo éste valor proporcionado por un proveedor de precios o terceras personas sin conflicto de interés, contratado por el Fondo de Inversión conforme a lo establecido en las Disposiciones, emitidas por la Comisión, determinando una plusvalía o minusvalía al comparar esta valuación con el costo promedio de adquisición. De acuerdo con los Criterios Contables de la Comisión, la plusvalía o minusvalía se registra en una cuenta específica del estado de resultados denominada “Resultado por valuación a valor razonable”.

El costo de adquisición de las inversiones en valores incluye los intereses, premios y comisiones incurridos al momento de la compra, resultando un “costo promedio integrado”.

El valor razonable proporcionado por el proveedor de precios proyecta los rendimientos devengados por los instrumentos que integran la cartera de valores hasta el primer día hábil del ejercicio siguiente, conforme a los criterios de valuación establecidos por la Comisión.



Proveedor de precios - Los precios diarios de los valores que integran la cartera del Fondo de Inversión son proporcionados por Proveedor Integral de Precios, S.A. de C.V. (empresa independiente del Fondo de Inversión), proveedor autorizado por la Comisión.

Operaciones de reporto - En la fecha de contratación de la operación de reporto se reconoce la salida de disponibilidades o bien una cuenta liquidadora acreedora, registrando una cuenta por cobrar a su valor razonable, inicialmente al precio pactado, la cual representa el derecho a recuperar el efectivo entregado. La cuenta por cobrar se valorará posteriormente durante la vida del reporto a valor razonable mediante el reconocimiento del interés por reporto de acuerdo al método de interés efectivo en los resultados del ejercicio.

En relación con el colateral recibido, el Fondo de Inversión reconocerá el colateral recibido en cuentas de orden, siguiendo para su valuación los lineamientos establecidos en la sección de colaterales otorgados y recibidos distintos al efectivo, hasta el vencimiento del reporto.

Cuando las operaciones llevadas a cabo se consideran como orientadas a efectivo, la transacción es motivada para obtener un financiamiento en efectivo destinando para ello activos financieros como colateral; por su parte, la reportadora obtiene un rendimiento sobre su inversión a cierta tasa y al no buscar algún valor en específico, recibe activos financieros como colateral para mitigar la exposición al riesgo crediticio que enfrenta respecto a la reportada. En este sentido, la reportada paga a la reportadora intereses por el efectivo que recibió como financiamiento, calculados en base en la tasa de reporto pactada. Por su parte, la reportadora consigue rendimientos sobre su inversión cuyo pago se asegura a través del colateral.

Cuando las operaciones llevadas a cabo se consideran como orientadas a valores, la intención de la reportadora es acceder temporalmente a ciertos valores específicos que posee la reportada, otorgando efectivo como colateral, el cual sirve para mitigar la exposición al riesgo que enfrenta la reportada respecto a la reportadora. A este respecto, la reportada paga a la reportadora los intereses pactados a la tasa de reporto por el financiamiento implícito obtenido sobre el efectivo que recibió, donde dicha tasa de reporto es generalmente menor a la que se hubiera pactado en un reporto “orientado a efectivo”.

Colaterales otorgados y recibidos distintos a efectivo en operaciones de Reporto - En relación al colateral otorgado por la reportada a la reportadora (distinto a efectivo), la reportadora reconoce el colateral recibido en cuentas de orden. La reportada reclasifica el activo financiero en su balance general, y se presenta como restringido, para lo cual se siguen las normas de valuación, presentación y revelación de conformidad con el criterio de contabilidad correspondiente.

Las cuentas de orden reconocidas por colaterales recibidos por la reportadora se cancelan cuando la operación de reporto llega a su vencimiento, exista incumplimiento por parte de la reportada, o la reportadora ejerza el derecho de venta o dación en garantía del colateral recibido.

Registro de operaciones - En cumplimiento con los Criterios Contables emitidos por la Comisión, el Fondo de Inversión, reconoce sus operaciones de compraventa de valores a la fecha de concertación, independientemente de la fecha de liquidación. Las cuentas por cobrar o por pagar derivadas de las operaciones a liquidar a 24 y 48 horas se reconocen en el rubro de “Cuentas por cobrar (neto)” y “Acreedores diversos y otras cuentas por pagar”, respectivamente.

Acciones propias - El precio de valuación de las acciones del Fondo de Inversión es determinado en forma diaria por Operadora Covaf. Dicho precio es el resultado de dividir la suma de los activos disminuidos de los pasivos (activos netos), entre las acciones en circulación representativas del capital social pagado del Fondo de Inversión. El precio de valuación de las acciones se da a conocer al público inversionista a través de la plataforma del servicio de divulgación de información de fondos de inversión de Operadora Covaf.

La determinación del precio de cada una de las series y clases de acciones, considera los distintos derechos y obligaciones de carácter económico otorgados a los titulares de las mismas y la participación alícuota de cada clase, así como los costos, gastos y beneficios que directamente se hayan asignado a cada una, por lo que el precio de valuación de la acción de cada serie y clases de acciones podría ser distinto del que corresponda al valor contable de la totalidad de las acciones. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, las acciones del Fondo de Inversión otorgan derechos y obligaciones especiales para las diferentes clases accionarias.



Las acciones propias recompradas a los inversionistas, son reducidas del capital social pagado en la misma fecha de su adquisición y son traspasadas a acciones en tesorería.

Prima en venta de acciones - La diferencia entre el valor nominal intrínseco de las acciones y el valor de mercado al momento de su colocación entre el gran público inversionista, se reconoce como una Prima en venta de acciones. En caso de reducción del capital social, la diferencia entre el valor de recompra y el valor nominal intrínseco, se registra como un cargo o abono a la Prima en venta de acciones.

Ingresos y egresos - El Fondo de Inversión reconoce sus ingresos y egresos de la siguiente forma:

- **Resultado por valuación a valor razonable** - Estará conformado por el efecto por valuación de títulos para negociar, derivados con fines de negociación o de cobertura, los colaterales vendidos, así como divisas vinculadas a su objeto social, obtenido de acuerdo con lo establecido en los lineamientos establecidos en los criterios correspondientes.
- **Venta de valores** - Se registran el día en que las operaciones de venta de valores de la cartera son efectuadas, determinándose el costo de venta por el método de costo promedio total, reconociéndose en resultados el neto entre el precio de venta y el valor en libros dentro del rubro “Resultado por compraventa”.
- **Premios por reportos** - Una vez vencido el plazo del reporto, se registra en resultados la diferencia entre el precio al vencimiento y su valor en libros. Por otra parte, durante el plazo del reporto se registra en los resultados del período la parte proporcional del premio que corresponda en la cuenta de “Premios cobrados por reporto”, calculados hasta el primer día hábil del ejercicio siguiente, el cual se presenta en el estado de resultados en el rubro de “Ingresos por intereses”.
- El monto de las comisiones pagadas como consecuencia de sus actividades primarias, se reconocen en resultados conforme se incurren.
- Dentro de los ingresos y egresos se incluyen los devengos correspondientes a los primeros días inhábiles del ejercicio siguiente.

Cuentas de orden -

Al pie del balance general se deberán presentar situaciones o eventos que, de acuerdo a la definición de activos, pasivos y capital contable antes mencionada, no deban incluirse dentro de dichos conceptos en el balance general de las entidades, pero que proporcionen información sobre alguno de los siguientes eventos:

- **Colaterales recibidos por el fondo de inversión:** Su saldo representa el total de colaterales recibidos en operaciones de reporto actuando el Fondo de Inversión como reportadora.

Impuesto sobre la renta retenido - El impuesto retenido a los rendimientos de la cartera de inversión en tenencia del Fondo de Inversión, se reconoce diariamente en el rubro de “Gastos de administración” del estado de resultados y el pasivo en el rubro de “Impuesto a la utilidad por pagar”.

Administración integral de riesgos -

La gestión del riesgo se considera por el Fondo de Inversión como un elemento competitivo de carácter estratégico con el objetivo último de maximizar el valor generado para el accionista. Esta gestión está definida, en sentido conceptual y organizacional, como un tratamiento integral de los diferentes riesgos, Riesgo de Mercado, Riesgo de Crédito, Riesgo de Liquidez y Riesgo Operativo (incluyendo Riesgo Legal y Riesgo Tecnológico), asumidos por el Fondo de Inversión en el desarrollo de sus actividades.



La Sociedad Operadora cuenta con diferentes órganos corporativos encargados de la identificación, medición, monitoreo, información, supervisión y control de riesgos en concordancia con las normas aplicables. El objetivo de la Administración de Riesgos, es mantener un posicionamiento “riesgo y rendimiento” dentro de los parámetros definidos por el Consejo de Administración de la Sociedad Operadora; los cuales están plasmados en el prospecto de información de cada Fondo de Inversión.

En cumplimiento a lo establecido por las disposiciones de carácter prudencial en materia de Administración Integral de Riesgos aplicables a los Fondos de Inversión emitidas por la Comisión, el Consejo de Administración de la Sociedad Operadora acordó la constitución del Comité de Administración Integral de Riesgos de la Sociedad Operadora, funcionando bajo los lineamientos indicados en las citadas disposiciones. Este Comité sesiona mensualmente y vigila que las operaciones se ajusten a los objetivos, políticas y procedimientos aprobados por el Consejo de Administración de la Sociedad Operadora para la Administración Integral de Riesgos.

El Comité de Administración Integral de Riesgos a su vez delega en la Unidad de Administración Integral de Riesgos la responsabilidad de implementar los procedimientos para la medición, administración y control de riesgos, conforme a las políticas establecidas; asimismo le otorga facultades para autorizar excesos a los límites establecidos, debiendo en este caso de informar al propio Consejo de Administración de la Sociedad Operadora sobre dichas desviaciones.

Riesgo de Mercado

La medición del riesgo de mercado cuantifica la pérdida potencial dentro de un plazo en particular en el valor de las posiciones asumidas como consecuencia de cambios en las variables de mercado.

La metodología utilizada para medir el riesgo de mercado es “VaR” histórico. El VaR es el monto en pesos de pérdida esperada bajo condiciones normales del mercado en un intervalo de tiempo determinado a un nivel de confianza dado. Esta cifra resume la exposición de la cartera del Fondo de Inversión al riesgo de mercado, suponiendo cierta probabilidad de un movimiento adverso. Actualmente se usa un horizonte temporal de 1 día para cada Fondo de Inversión y nivel de confianza de 97.5%.

Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito es la pérdida potencial por falta de pago de un emisor o contraparte en las inversiones que efectúa el Fondo de Inversión. La medición se realiza con el modelo CyRCE el cual es un modelo de impago desarrollado por el Banco de México que, a partir de una cartera de créditos, proporciona una forma funcional de la distribución de pérdidas, suponiendo que ésta puede caracterizarse por su media y su varianza, brindando además una cuantificación precisa de la manera que la concentración contribuye al riesgo de la cartera. Utiliza un nivel de confianza de 97.5% y la matriz de transición global de Standard and Poor's.

Riesgo de Liquidez

Es aquel al que está expuesto el Fondo de Inversión derivado de la pérdida potencial que pudiera provocarse por la venta anticipada de valores en los que invierta la Sociedad, a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones de recompra. La pérdida condicional dada la venta anticipada de una proporción del total de los activos del Fondo de Inversión, se calcula a partir de los porcentajes de liquidez de cada uno de los instrumentos que componen la cartera, entre más líquido sea el instrumento, mayor será su porcentaje de liquidez, de forma que los límites de liquidez asociados a los fondos son un requerimiento mínimo de liquidez.

Riesgo Operativo

Es aquel relacionado con las pérdidas potenciales por fallas o deficiencias en los sistemas de información, en los controles internos o por errores de procesamiento y almacenamiento de las operaciones, o en la transmisión de la información, así como por fraudes o robos.



La medición se calcula con base a la frecuencia y el impacto de los riesgos clasificados, y la definición de matrices de riesgos y controles, para todos los procesos en la Sociedad Operadora. De acuerdo a los niveles de tolerancia establecidos como Bajo, Medio y Alto, se definen estrategias. El riesgo operativo incluye riesgo tecnológico y legal.

3. Prospecto de información

Con fecha 30 de septiembre de 2019, la Comisión autorizó mediante oficio No. 157/90617/2019 las modificaciones al prospecto de información al público inversionista en los términos previstos en el artículo 9 de la LFI.

Mediante Oficio No.157/9803/2020 de fecha 12 de junio de 2020, la Comisión autorizó las modificaciones al prospecto de información al público inversionista en los términos previstos en el artículo 9 de la LFI.

4. Disponibilidades

Las características de los depósitos que integran las disponibilidades en dólares al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se detallan en los estados de valuación de cartera de inversión.

5. Inversiones en valores

Las características de los instrumentos que integran los títulos para negociar de las inversiones en valores al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se detallan en los estados de valuación de cartera de inversión.

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, los dividendos de instrumentos de patrimonio neto reconocidos en resultados, ascienden a \$280,665 y \$226,811, respectivamente.

6. Deudores por reporto

Al 31 de diciembre, las operaciones en reporto se integran como sigue:

Reportadora

Instrumento	2020			2019		
	Deudores por reporto	Colateral recibido	Intereses por reporto	Deudores por reporto	Colateral recibido	Intereses por reporto
Valores gubernamental es	\$ 34,078	\$ 34,078	\$ 3,158	\$ 6,772	\$ 6,772	\$ 856

Los plazos promedio de las operaciones de reporto al 31 de diciembre de 2020 y 2019, son de 1 y 3 días con valores gubernamentales.

7. Partes relacionadas

a. *Contratos*

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Fondo de Inversión tiene celebrados, los siguientes contratos:



Prestación de servicios administrativos

El Fondo de Inversión tiene celebrado un contrato por tiempo indefinido con la Sociedad Operadora (accionista del capital fijo del Fondo de Inversión).

La contraprestación de la Sociedad Operadora se determina mediante un porcentaje de comisión que se aplica al valor diario de los activos netos del Fondo de Inversión.

De conformidad con la LFI, las multas y sanciones originadas por la realización de operaciones no autorizadas o por exceder los límites de inversión previstos por la Comisión o considerados en el prospecto de información, serán imputables a la Sociedad Operadora, con el propósito de proteger los intereses de los inversionistas al no afectar el patrimonio del Fondo de Inversión.

Distribución de acciones

En este contrato se otorga a Valores Mexicanos Casa de Bolsa, S.A. de C.V. (la “Casa de Bolsa”), la distribución de las acciones representativas del capital social del Fondo de Inversión, con las limitantes establecidas por la Comisión.

b. *Saldos y operaciones*

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los saldos y operaciones realizadas con partes relacionadas son los siguientes:

	Concepto	2020	2019	Relación
Inversiones:				
Fondos de Inversión Valmex (1)	Adquisición de valores	\$ <u>2,375,985</u>	\$ <u>696,285</u>	Afiliada
Cuentas por pagar:				
Operadora Valmex de Fondos de Inversión, S.A. de C.V.	Servicios administrativos y de distribución	\$ <u>10,137</u>	\$ <u>5,964</u>	Accionista
Egresos:				
Operadora Valmex de Fondos de Inversión, S.A. de C.V.	Servicios administrativos y de distribución	\$ <u>75,421</u>	\$ <u>52,031</u>	Accionista

8. **Capital contable**

a. *Capital social*

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Fondo de Inversión cuenta con un capital social mínimo fijo sin derecho a retiro de \$1,000 representado por 1,000,000 acciones de la serie “A” y un capital variable de \$7,116,851 y \$5,128,146, respectivamente, representado por 7,116,851,051 y 5,128,145,279 acciones ordinarias de la serie “B”, respectivamente; las cuales se encuentran suscritas y pagadas a esas fechas.



b. **Clases de acciones**

De conformidad con la LFI, el capital fijo deberá estar representado por una sola clase de acciones sin derecho a retiro, mientras que el capital variable podrá dividirse en varias clases de acciones con derechos y obligaciones especiales para cada una, las cuales, serán determinadas por el Consejo de Administración de la Sociedad Operadora. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el capital contable se encuentra subdividido por tipo de acción y sus precios de mercado son los siguientes:

2020			
Clase de acción	Acciones en circulación	Precio de valuación	Capital contable
Serie A	1,000,000	\$ 2.732360	\$ 2,732
Serie B:			
Clase B0CF	86,018	2.707348	233
Clase B0CO	2,259,515,732	2.648054	5,983,319
Clase B0FI	108,984,319	2.668857	290,864
Clase B0NC	121,007,400	2.727701	330,072
Clase B1FI	<u>4,627,257,582</u>	2.865159	<u>13,257,828</u>
	<u>7,116,851,051</u>		<u>19,862,316</u>
Total	<u>7,117,851,051</u>		<u>\$ 19,865,048</u>
2019			
Clase de acción	Acciones en circulación	Precio de valuación	Capital contable
Serie A	1,000,000	\$ 2.164133	\$ 2,164
Serie B:			
Clase B0CF	8,989	2.153699	19
Clase B0CO	530,357,804	2.106680	1,117,294
Clase B0FI	108,123,664	2.126701	229,947
Clase B1FI	<u>4,489,654,822</u>	2.287113	<u>10,268,348</u>
	<u>5,128,145,279</u>		<u>11,615,608</u>
Total	<u>5,129,145,279</u>		<u>\$ 11,617,772</u>

c. **Reserva legal**

De acuerdo con la LFI, el Fondo de Inversión no está obligado a constituir la reserva legal establecida por la Ley General de Sociedades Mercantiles.

d. **Restricciones al capital**

Los Fondos de Inversión deben mantener un capital social fijo que no podrá ser inferior al mínimo pagado que establezca la Comisión. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el capital mínimo pagado requerido es de \$1,000.

Las acciones de la serie "A" integrantes del capital fijo sólo podrán transmitirse en propiedad o efectuarse en garantía o fideicomiso previa autorización de la Comisión.

Las acciones serie "B" representativas del capital variable sólo podrán ser suscritas según las clases, B0CO, B0CF, B0FI, B1FI, B0NC y, de acuerdo con lo siguiente: el sufijo FI se refiere a Personas Físicas, el sufijo CO se refiere a Personas Morales Contribuyentes, el sufijo NC se refiere a Personas Morales No Contribuyentes y el sufijo CF se refiere a Cajas y Fondos de Ahorro.



e. **Tenencia accionaria**

El Consejo de Administración de la Sociedad Operadora establece los límites máximos de tenencia accionaria por inversionista y las políticas para que adquieran temporalmente porcentajes superiores. La tenencia de los clientes sin que medie autorización adicional podrá ser de hasta el 24.5% del capital social pagado (sin considerar la serie A). En el caso de fondos de pensiones, jubilaciones, primas de antigüedad, cajas y fondos de ahorro u otros vehículos equiparables podrán adquirir hasta el 45% de dicho capital pagado. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se cumple con dichos límites.

9. Régimen fiscal

De conformidad con la LISR vigente, el Fondo de Inversión no será contribuyente del Impuesto sobre la Renta, siempre y cuando se ajuste a lo establecido en dicha ley; asimismo sus integrantes o accionistas deberán acumular los ingresos generados a su favor de acuerdo con las disposiciones fiscales aplicables a cada tipo de accionista.

Los intereses devengados acumulables serán la suma de las ganancias percibidas por la enajenación de las acciones emitidas por el Fondo de Inversión, y el incremento en la valuación de sus inversiones en el mismo Fondo al último día hábil del ejercicio de que se trate, en la parte que corresponda al componente de interés y en su caso se determinarán de acuerdo a las disposiciones que el Servicio de Administración Tributaria (SAT) dé a conocer. Dichos intereses acumulables se consideran para las personas físicas en términos reales y en términos nominales para las personas morales.

El Fondo retiene y entera mensualmente el impuesto correspondiente por los intereses gravables generados en el mismo periodo, para lo cual aplica la tasa establecida por el Congreso de la Unión, a través de la Ley de Ingresos del año de que se trate (1.45% y 1.04% para 2020 y 2019, respectivamente) al costo promedio ponderado de adquisición de los títulos que generen dichos intereses, o bien, al valor nominal de los mismos, según corresponda. La retención antes mencionada será acreditable para sus integrantes o accionistas al acumular los intereses correspondientes. Para tales efectos se emitirá la constancia respectiva a través de la entidad que distribuya sus acciones a más tardar el 15 de febrero de cada año o en la fecha que indiquen las disposiciones fiscales aplicables.

El 25 de noviembre de 2019, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2020, la cual entró en vigor el 1 de enero de 2020 y estableció en su artículo 21 que la tasa de retención anual de Impuesto sobre la Renta que deben aplicar las instituciones que componen el sistema financiero que efectúan pagos por intereses, será del 1.45%.

El 28 de diciembre de 2018, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2019, la cual entró en vigor el 1 de enero de 2019 y estableció en su artículo 21 que la tasa de retención anual de Impuesto sobre la Renta que deben aplicar las instituciones que componen el sistema financiero que efectúan pagos por intereses, era del 1.04%.

Las personas físicas residentes en México deberán presentar su declaración anual y enterar al SAT como pago definitivo el 10% de Impuesto sobre la Renta sobre la ganancia de capital, derivada de la enajenación de acciones de Fondos de Inversión de Renta Variable. Para estos efectos el Fondo de Inversión emitirá constancia pormenorizada conforme al procedimiento previsto en las disposiciones fiscales vigentes.

Asimismo, los residentes en el extranjero que lleven a cabo la enajenación de acciones de fondos de inversión de renta variable, estarán obligados a pagar el 10% de Impuesto sobre la Renta sobre la ganancia obtenida en la operación. Los intermediarios financieros serán responsables de la determinación, retención y entero del impuesto a la autoridad mexicana, sin embargo, si el inversionista es residente en un país con el que México tiene celebrado un tratado para evitar la doble imposición podría no ser sujeto de la retención del Impuesto sobre la Renta siempre y cuando entregue escrito bajo protesta de decir verdad por parte del titular de la cuenta, en el que señale que es residente fiscal para efectos del tratado y proporcione su número de registro o identificación fiscal emitido por autoridad fiscal competente "Declaratoria de Residencia".



Las personas físicas residentes en México, y residentes en el extranjero estarán obligadas a pagar un Impuesto sobre la Renta adicional del 10% sobre los dividendos o utilidades distribuidos por personas morales residentes en México provenientes de las utilidades generadas a partir del ejercicio fiscal de 2014. El impuesto será retenido por el Fondo de Inversión.

Las personas físicas residentes en México estarán obligadas a pagar un impuesto del 10% sobre los dividendos o utilidades distribuidas por emisoras extranjeras. El impuesto será retenido por el Fondo.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Impuesto sobre la Renta (ISR) retenido por el Fondo fue de \$20,515 y \$24,261, respectivamente, el cual se reconoce en los resultados en el rubro de Gastos de Administración.

El Impuesto al Valor Agregado (IVA) por servicios administrativos, de operación y distribución que recibe el Fondo se reconoce en los resultados en el rubro de Gastos de Administración. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el IVA por dichos servicios ascendió a \$14,229 y \$9,440, respectivamente.

10. Ingresos de la operación

El resultado por compraventa por los ejercicios terminados el 31 de diciembre, por tipo de operación que le dio origen, se integra como sigue:

	2020	2019
Títulos para negociar	\$ 607,034	\$ 153,783
Divisas	<u>13,777</u>	<u>7,879</u>
	<u>\$ 620,811</u>	<u>\$ 161,662</u>

Los ingresos por intereses, por los ejercicios terminados el 31 de diciembre, por tipo de operación que le dio origen, se integran como sigue:

	2020	2019
Disponibilidades	\$ 14	\$ 4,856
Dividendos de instrumentos de patrimonio neto	280,665	226,811
Operaciones de reporto	3,158	856
Ajustes por valorización de partidas denominadas en algún indicador general de precios	<u>11,275</u>	<u>3,728</u>
	<u>\$ 295,112</u>	<u>\$ 236,251</u>

11. Administración integral de riesgos (información no auditada)

Valor en riesgo (VaR)

A continuación, se presenta el VaR (no auditado) del cierre de diciembre de 2020:

Fondo	Tipo de Fondo	Límite de VaR	VaR 31 Dic 20	Consumo VaR
VALMX28	Renta Variable	4.500%	2.0238%	44.97%



12. Nuevos pronunciamientos contables

Con fecha 15 de noviembre de 2018 y 4 de noviembre de 2019, mediante publicación en el Diario Oficial de la Federación (“DOF”), se modificaron las Disposiciones, con la finalidad de incorporar ciertas NIF emitidas por el CINIF, a las normas aplicables a la elaboración de la contabilidad de los Fondos de Inversión, con el propósito de extender la entrada en vigor de la aplicación de algunas normas contables incorporadas en la resolución del 4 de enero de 2018.

Derivado de la situación actual, los fondos de inversión, han reducido su capacidad operativa y de recursos humanos ante las medidas sanitarias adoptadas por la contingencia de salud ocasionada por la enfermedad generada por el virus denominado COVID-19, sin que sea factible precisar los tiempos en que se pueda destinar recursos humanos y técnicos para implementar la entrada en vigor de las NIF, referidas a continuación, se resolvió que el Boletín B-17 “Determinación del valor razonable”, C-3 “Cuentas por cobrar”, C-9 “Provisiones, contingencias y compromisos”, C-16 “Deterioro de instrumentos financieros por cobrar”, C-19 “Instrumentos financieros por pagar”, C-20 “Instrumentos financieros para cobrar principal e interés”, D-1 “Ingresos por contratos con clientes”, D-2 “Costos por contratos con clientes” y D-5 “Arrendamientos”, emitidas por el CINIF y referidas en el Criterio A-2 “Aplicación de normas particulares” entrarán en vigor el 1 de enero de 2022.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, el Fondo de Inversión está en proceso de determinar los efectos de estas nuevas normas en su información financiera.

13. Aprobación y revisión de los estados financieros

La emisión de los estados financieros y notas correspondientes fue autorizada por los Directivos que los suscriben el 19 de febrero de 2021 y fueron aprobados por el Consejo de Administración de la Sociedad Operadora.

Los estados financieros adjuntos al 31 de diciembre de 2020 y 2019, están sujetos a revisión por parte de la Comisión.

* * * * *

